

## **Comunicado en relación a la notificación del gobierno de Estados Unidos a su Congreso sobre la intención de renegociar el TLCAN**

El Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC) considera oportuna la notificación formal del gobierno de Estados Unidos a su Congreso para iniciar el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

La decisión termina con la incertidumbre sobre el comienzo de la negociación y permitirá conocer con precisión tanto cuál es el objetivo como los aspectos que el gobierno de Estados Unidos desea modificar en su relación con México y Canadá.

Desde el punto de vista del IDIC, las tres naciones han recibido beneficios del TLCAN: las empresas norteamericanas y canadienses han encontrado en México ventajas logísticas, empresariales, de capital humano, de costos de producción, fiscales y de respeto a los derechos de propiedad que les hacen atractivo invertir en el país.

Para México la inversión productiva de sus socios ha facilitado la creación de empleo y el impulso al crecimiento económico en las entidades federativas del centro y norte de México que han logrado integrarse a la cadena exportadora que se ha formado alrededor del TLCAN.

Hoy no se podría entender la operación y el grado de competitividad de las grandes empresas norteamericanas en sectores como el automotriz sin la participación de la manufactura que se realiza en México. De igual forma no se podría concebir al sector externo mexicano sin reconocer el estrecho vínculo que tiene con los 6 estados de la Unión Americana que concentran el 70% del comercio internacional con nuestro país.

Desde hace 23 años Canadá, Estados Unidos y México han logrado una integración comercial que hoy debe pasar a una integración productiva. La etapa del intercambio de bienes quedó en los años noventa y no es suficiente para crear empleo formal bien remunerado en las tres naciones.

Además, el desafío no se encuentra en la región de América del Norte, la nación más beneficiada del TLCAN se encuentra en otra latitud. Por tanto, un principio de la negociación debe ser el de equidad entre las tres naciones. Son socias con un objetivo común: que su vinculación económica genere bienestar, crecimiento y desarrollo para su población.

Por ello el IDIC considera que un segundo principio debe ser crear mayores y mejores relaciones, no el de bloquearlas. Para enfrentar la competencia de otras regiones del mundo, y de algunas naciones en particular, se debe conformar la Plataforma Productiva de América del Norte. La visión es pasar de un acuerdo comercial al de una relación productiva que incremente la inversión y la generación de empleo en la región.

Quedarse en la parte de acuerdos comerciales no será suficiente para enfrentar el reto que representan proyectos como el que China construye entre Asia, África y Europa, conocido como el One Road, One Belt y la Nueva Ruta de la Seda. Bajo dicho mecanismo China ha logrado alinear los esfuerzos de 30 naciones para invertir en infraestructura, energía, transporte y comercio. América del Norte debe buscar una integración productiva y competitiva que le permita avanzar frente a dicho desafío.

Por ello el IDIC plantea un tercer principio: construir y fortalecer los encadenamientos productivos en la región, aumentar la producción competitiva de insumos intermedios y bienes de capital. Ello permitiría pasar de un 50% de integración comercial en la zona del TLCAN a una cifra similar a la alcanzada en la Unión Europea (70%). En otras palabras: se debe elevar el contenido regional. De inicio representa un incremento en el intercambio económico por más de 250 mil millones de dólares. Ahí se encuentra la posibilidad de generar empleo en las tres naciones sin pensar que ello debe realizarse en detrimento de alguno de los socios.

El camino no es el proteccionismo, por el contrario, y como se planteó en la 8ª Reunión de los Líderes de América del Norte: es indispensable elevar la productividad y la competitividad regional y en función de ello continuar el proceso de apertura económica, pero con nuevas bases productivas y garantizando la justa competencia global.

Sin prisa, pero sin tiempo que perder, los tres países que conforman el TLCAN deben aprovechar la iniciativa del gobierno norteamericano para generar un nuevo marco de cooperación que garantice la creación de la mayor zona de bienestar económico y social del mundo, una región que pueda convivir con otras del mundo en un entorno de equidad y fraternidad.

Finalmente es necesario que en México se inicie un proceso de diálogo abierto con toda la sociedad para delinear los principales aspectos a cuidar en la renegociación.

Empresas, sociedad civil, academia, poder legislativo y gobierno deben establecer un dialogo en torno a un proceso que tiene profundas implicaciones para toda la sociedad mexicana.

Por su naturaleza el TLCAN representa un tema de seguridad nacional para México y como tal debe abordarse. Desde el IDIC hacemos un llamado para que ello ocurra y refrendamos nuestra activa y propositiva participación en el análisis y elaboración de propuestas para lograr el mejor acuerdo en función de los legítimos intereses de México.